AÑO IV

VIERNES 18 DE JULIO DE 1902

NÚM. 1 202

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Hablando con Canalejas

Deseosos de recibir impresiones y pensamientos del eminente hombre público que llena en estos momentos la atención de todos los organismos políticos españoles, y de cuya orientación pende que tome parte activa en la gobernación del Estado la llamada masa neutra, ese contingente de actividades y valiosos elementos distanciados de todos los viejos partidos por los repetidos desengaños y burlas recibidas, nos encaminamos el miércoles hacia la estación, con el firme propósito de obtener del señor Canalejas manifestaciones y juicios acerca de la política en los momentos actuales.

Poco era el tiempo de que podíamos disponer para tener una conferencia, habida cuenta que el expreso tiene veinticinco minutos de parada y que, en la estación, esperaban al Sr. Canalejas, además de antiguos amigos particulares unidos á él por entrañable y no interrumpida amistad, muchos políticos y admiradores ansiosos todos de saludar unos y conocer personalmente otros, al hombre que ha sabido sacar del sopor en que yacía la opinión liberal en España.

Hechas las presentaciones de rúbrica por el Sr. Canto Figueroa, registrador de la propiedad de este partido, de aquellas personalidades que por primera vez saludaban al Sr. Canalejas, dejamos cesaran los cambios de ofrecimientos y muestras de satisfacción para suplicar se atendiese nuestro ruego.

El Sr. Canalejas con la amabilidad que le es característica y la deferencia que concede á la prensa en la que ocupa preeminente puesto, accedió á nuestros deseos.

En primer lugar díjonos, con gran vehemencia, que era falso de toda falsedad la especie de que se han hecho eco «La Epoca» y otros diarios, de su aproximación á los hombres de este gobierno, rectificando cuanto lleva dicho en su excursión por las provincias de Levante. Que está donde estaba al emprender su primer viaje de propaganda y que siente, desea y defiende, cuantas ideas dió á conocer en todos los discursos pronunciados desde su salida del gabinete.

Nos indicó que continuará sus viajes por provincias tan pronto resuelva asuntos particularísimos que le llevan al lado de su padre; siendo Segovia una de las poblaciones en qué reanudará sus trabajos de propaganda.

Estima como fenómeno, natural y lógico, de la fermentación política iniciada por la descomposición de los gastados y viejos partidos políticos, las cartas dirigidas al país por los señores Duque de Tetuán y general López Domínguez, impulsados por irresistibles corrientes de opinión liberal que invade á España por todas sus regiones.

De la importancia y trascendencias de las ideas que ha vertido en sus discursos le dan prueba, además del eco que han hallado en la opinión sana del país, las preocupaciones del gobierno y prensa ministerial sobre todo lo que dice y hace, y las mil y mil acechanzas, maquinaciones y proyectos que se han tramado y se traman para neutralizar ya que no anular los importantes efectos de sus propagandas...

Con gran sentimiento nuestro hubímos de suspender la conferencia, cesando de admirar aquel torrente de obsesionadora elocuencia que subyugaba nuestro ánimo al oir á tan notable orador, aún en medio de una conversación amistosa y rapidísima.

La necesidad de cumplir deberes de cortesía con las personas que esperaban la terminación de nuestra entrevista, hizo que el Sr. Canalejas la diera fin con una promesa que desde estas columnas suplicamos no eche en olvido.

—Escribiré á V., dijo, respecto á las preguntas que ha formulado y que dicho sea de paso, tienen mucha miga.

Despedímonos, y volvió á reunirse con los amigos particulares y políticos que en compacto grupo esperaban.

Al partir el tren, en las últimas despedidas, asomado el señor Canalejas al pasillo del vagón, dijímosle.

—Deja V. en ésta las bases del futuro partido democrático ó canalejista, ¿puede decirse?

—No haga V. tal, porque le matan.



La temperatura ha experimentado uno de esos cambios á que nos tiene tan acostumbrados.

Disfrutamos desde hace dos días un tiempo otoñal, después de habérse permitido llegar el termómetro á los cuarenta y ocho grados ¡que ya es abusar!

Aquí, como en las mutaciones teatrales, pasamos en un momento desde la Siberia al Senegal y, después de habernos helado durante ocho meses, quedamos durante quince días convertidos en *torraos*, ó en chuletas á la parrilla, lo cual es casi mejorar de condición ahora que las chuletas se van poniendo por las nubes.

Por supuesto que yo encuentro justificada en esta época la subida de la carne.

Como que antes nos las daban fresca y ahora nos la tienen que vender asada y calentita.

Aparte, de que como el como el calor dilata los cuerpos, qué extraño es que la carne *suba* extraordinariamente.

—

También el calor produce modorreras irresistibles.

Por eso no me choca que en la semana anterior hayan intentado declararse en huelga los empleados de ferrocarriles, los obreros salineros de San Fernando y los expedidores de pimentón, de Murcia.

Lamento sobre todo la huelga de los de la sal y los del pimentón por lo que puedan peligrar los embutidos para el año próximo, pero reconozo que con las altas temperaturas están justificadas todas las huelgas.

Hace unos días marcó el termómetro en Soria—una de las pocas poblaciones que en invierno nos hace la competencia—los cuarenta y dos grados á la sombra.

¿Díganme ustedes si no habría estado justificada la huelga de la mantequilla?

—

El veraneo y el crimen de la calle de Fuencarral, constituyen desde hace dos semanas el tema de todas las conversaciones. No se habla más que de San Sebastián y de la muerte del señor Pastor; ó lo que es igual, de la Concha y de la Cecilia.

Y por cierto que las dos se parecen mucho, por lo que tienen de *frescas*.

La Cecilia no resulta tan cerril como nos la han presentado los periódicos.

Lo digo porque, según leí en *El Imparcial*, el mismo día de llegar á Madrid reconoció la plancha con la que había cometido el crimen.

Y son muchos los políticos de talla que no son capaces de reconocer sus *planchas* en toda la vida.

—

Leo en un periódico que se está ultimando el expediente para la enagenación del manicomio viejo de Valladolid.

¿*Enajenar* un manicomio!

Por lo visto no se trata solo de un expediente.

Se trata también de una redundancia.

—

En Venecia se ha hundido con gran estrépito la torre de San Marcos, que tenía 98 metros de altura, envolviendo á la ciudad en una densa nube de polvo.

¡Por Dios que no se entere nuestra torre de San Esteban!

Porque se la va á poner la carne de gallina.

Nada, que lo ignore, pues
si una vez, y dos y tres
oye hablar del cataclismo,
exclamará:—¡Repullés!
¿Me ocurrirá á mi lo mismo?

—

Anteayer pasó por esta ciudad mi tocayo ilustre, el Sr. Canalejas con dirección á San Sebastián.

El Sr. Sagasta teme que vaya mucho *más allá* todavía.

LA REGION

AVILA

Han llegado á esta ciudad para pasar el verano las distinguidas familias de Ballesteros, Alcón Repullés y Contreras.

—A la edad de 74 años, falleció el martes en Avila la respetable señora Doña María Olmeda, viuda de Ramírez.

BURGOS

Un terrible pedrisco destruyó las cosechas en Peñaranda de Duero.

Urge que el Gobierno envíe auxilios para evitar la ruina de aquellos labradores.

—Ha fallecido en esta capital, á la edad de 21 años, D. Federico Escudero Dancausa, hijo del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio D. Eladio Escudero.

PALENCIA

A las siete de la tarde del lunes último, ocurrió en esta ciudad un suceso que pudo traer fatales consecuencias y el cual consiguió evitarse, debido á la pronta intervención de las personas que lo presenciaron.

Encontrábase el obrero Mariano Gómez en unión de otros compañeros, limpiando un pozo negro de la casa número 12 de la calle de los Herreros, cuando desvanecido por los gases mefíticos que salían de aquel, tuvo la desgracia de caerse.

Observado esto por los demás trabajadores, se precipitaron á salvar á su compañero, lo cual consiguieron cuando éste se encontraba ya próximo á la asfixia.

SALAMANCA

Se ha encargado nuevamente del Gobierno civil de esta provincia, el señor García Bernardo.

—Se ha fugado del domicilio paterno, en esta capital, el joven de 14 años, Manuel Rodríguez, ignorándose su paradero.

VALLADOLID

A la edad de 14 años ha fallecido en esta capital la joven señorita María del Perpétuo Socorro Espiau.

—Ha salido para Santiago de Compostela, con objeto de asistir al Congreso Católico que se celebrará en esta capital, D. Florián Pérez, profesor de la Universidad pontificia de nuestra población.

—Con dirección á Madrid ha salido D. Federico Esteban, acompañado de su distinguida familia.

ZAMORA

En las últimas horas del martes, desapareció de la casa donde servía la «doméstica» Francisca Vallecillo, habiéndola extraído en la mañana del miércoles del río Duero, en el término de Carrascal.

Parece ser que hacía muy poco rato que se había arrojado al río, pues se la extrajo con vida.

—Ha salido para Benavente el subinspector del noveno tercio de la Guardia civil D. Constantino Braso Rodríguez.

LA PROVINCIA

Bernuy de Porreros.

Visita de inspección

Ayer llegó el señor Inspector de primera enseñanza D. Francisco Oña, yendo á parar á casa de su amigo el ilustrado médico D. Ricardo Marcos, donde se reunieron los individuos de la junta local de primera enseñanza, presididos por el digno alcalde D. Zacarías Palacios, marchando acto seguido al local que ocupa la escuela.

No bien penetramos en el local, todos los niños se pusieron en pie, saludándonos con la mayor compostura.

Acto seguido, el señor Inspector—del que después nos ocuparemos—ordenó al maestro, D. Juan F. Loriguillo, que se verificase los ejercicios lo mismo que los días anteriores; pues quería ver la escuela tal y como de ordinario.

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(28)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

ese arte milagroso que ejercieron primeramente en la Grecia antigua los Melquiades, sucesores de Esculapio, y de la cual Hipócrates y Galeno formaron una ciencia particular que se tituló medicina.

Sin vacilación ni debilidad, el intrepito joven empezó á sondear los profundos abismos de la patología; es decir, el estudio de las enfermedades del cuerpo humano. Desde estas oscuras profundidades lanzóse á las alturas vertiginosas de la terapéutica, término de los estudios medicales.

Para llegar á la realización de sus dorados sueños, Guy Raymond empleó cuantos medios le sugirieron sus buenos deseos comentando los doctores mas sabios de su época, y recogiendo los inapreciables tesoros de su palabra y escritos. En Alemania, Alberto el Grande, acogió á nuestro joven erudito con marcadas muestras de un favor especial denominándole su joven y mejor discipulo.

Bajo su dirección estudió Guydo Raymond la alquimia, y tanto el profesor como el discipulo pasaron largas noches en vela buscando en el fondo de sus crisoles hechos ascua la piedra filosofal y la trasmutación de los metales. Alberto el Grande reveló al Lorenés los secretos de la química y de la mecánica, que el sábio anciano poseía en tan alto grado, que durante toda la edad media fueron considerados sus conocimientos como el resultado de la mágica.

Despues de las lecciones de Alberto el Grande, fuese Guido á Roma en busca de las de Santo Tomás de Aquino, discípulo y émulo de Alberto, y el doctor Angélico, pues así se le denominaba entonces al que mas tarde debía ser canonizado, le enseñó la filosofía.

De Italia pasó á Inglaterra y allí conoció al monje Rojer Bacon, el doctor admirable, como le llamaban, á aquel génio que supo hacerse célebre en su siglo, ensanchando de un golpe el vasto campo de los conocimientos positivos. Tambien él, lo mismo que Alberto el Grande, fué acusado de tener pacto con el diablo, pero menos feliz que el dominico alemán, el monje inglés fué arrojado en un inmundo calabozo.

Guido Raymond hizo inútiles esfuerzos para libertar al ilustre cautivo. Amenazado él también de igual suerte abandonó el suelo iglés regresando á la Lorena, algo disgustado por los escollos en que entonces tropezaba la ciencia y casi decidió á renunciar para siempre los estudios.

Su hermano Lázaro le acompañó en todos sus viajes; pero cuidándose muy poco del estudio pues su único objeto era pasar alegremente la vida.

Interin Guido veía deslizarse las noches y los días, inclinada la frente sobre sus obras y manuscritos, Lázaro se iba en busca de aventuras.

De regreso á la Lorena, renunció repentinamente á aquella vida de desórden que había llevado hasta entonces. No mas duelos, no mas nocturnas escapatorias, no más escándalos ni orgías esclamó:

Asombrado Guido de lo que estaba oyendo le interrogó sobre ello.

—¡Hermano! respondió entonces el joven, hace un mes que adoro locamente á una joven de este país, dulce como las palomas que pueblan el valle, casta como las virgenes que nos describe la sagrada escritura.

—Si tu amada es digna de ti, hermano, repuso Guido, muy pronto será la hija de nuestro padre, y tu hermano tendrá la dicha de darla el dulce nombre de hermana.

—Gracias hermano mio, gracias, esclamó el Lorenés estrechando entre sus brazos á Guido. Berta de Morinville es digna de pertenecer á nuestra familia. Su nombre es puro y sin tacha, como el nuestro, y los altivos señores de Fenestrange, nuestros abuelos, no tendrían que avergonzarse en sus tumbas, de nuestra unión.

El conde y Guido acompañaron al castillo de Morinville al enamorado mancebo y aquel mismo día quedó aceptada por ambas familias las manos de los dos jóvenes.

La víspera de celebrarse el enlace, recibió Lázaro un secreto aviso, en el cual se le revelaba que Berta se casaba únicamente con él por su fortuna, y que no tan solo no le amaba sino que amaba á otro. Era este el caballero Lionel de Morinville, hermano del primer esposo de Berta, cuyo estado el volúble amante olvidamos decir.

Al leer Lázaro tan terrible billete creyó volverse loco. Sin embargo, aun tuvo bastante fuerza de voluntad para guardar silencio hasta el día siguiente.

Habiendo sonado en el reloj del castillo de Fenestrange la hora marcada para la ceremonia, llenóse la ca-

(Continuará.)

Hecha la señal por el maestro, los niños se pusieron de rodillas y previo canto, en el cual se ensalzan las excelencias de la escuela y educación, un niño recitó la oración de entrada, la que era contestada por todos los demás con el mayor orden y recogimiento.

El señor Inpector, después de hacer al maestro varias preguntas y de revisar detenidamente los libros de matrícula, registros, etc., ordenó la clase de lectura, evolucionando los niños con el mayor orden y precisión al compás de precioso canto.

Una vez colocados los niños en sus puestos dió principio el examen de los cuatro grupos en que el Sr. Loriguillo tiene divididos á más de 80 alumnos de ambos sexos para la enseñanza, á saber: el grupo de párvulos y los tres graduados que componen el elemental.

En cuanto al examen, solo diremos que los alumnos de ambos sexos respondieron con el mayor acierto á cuantas preguntas les hizo el Sr. Inspector, á los progamas de las asignaturas del nuevo plan de estudio, presentando una colección de planas, hechas algunas con tal perfección, que el Sr. Inspector las firmó y se las entregó á los niños, para demostrar lo que estima á los buenos estudiantes.

Concluído el examen, el Sr. Oña, cuyo carácter noble y sencillo, á pesar de la instrucción nada común que posée va sembrando amigos por todas partes, hizo sentar á los niños, y en un hermoso discurso demostró la importancia del acto que acababa de tener lugar; les dió la enhorabuena por su aplicación, exhortándoles á que continúen por el mismo camino, pues la misión del hombre tiene un fin muy sublime y éste ha de adquirirse en la Escuela por medio de la educación é instrucción; enalteció al maestro y á la escuela, diciendo que el primero era el sacerdote de la inteligencia, y la segunda el santo templo del saber; encareció á los niños la importancia de las plantas y de los animales, para suplicarles que en vez de ser el genio destructor de estas fuerzas de la naturaleza, fuesen sus entusiastas propagandistas; terminando su hermoso discurso, dando la más cordial enhorabuena al pueblo de Bernuy por tener la suerte de poseer un maestro tan entusiasta por la primera enseñanza y que tan buenas iniciativas pedagógicas pone en práctica, suplicando al referido maestro siga de la misma manera en beneficio de los niños que le están confiados.

Terminó el acto repartiéndose los cinco diplomas concedidos con motivo de la boda de la Srma. Princesa de Asturias, varios libros y abundantees dulces, y proponiendo para el premio de S. M. el Rey, á la niña María de los Angeles Sanz.

Concluiremos esta reseña, felicitando en primer lugar á los maestros segovianos que tienen la suerte de tener tan digno é ilustrado superior; al Sr. Oña le diremos que, en los breves momentos que ha estado entre nosotros ha dejado verdaderos amigos; y á nuestro maestro, que no ignora cuanta es nuestra alegría al ver los brillantes resultados que ha obtenido.

Un padre de familia.

15 de Julio de 1902.

Remitido

Sr. Director del Diario de Avisos.

Mi buen amigo y de mi consideración más distinguida: Solo á título de información y para evitar lamentables equivocaciones, dirijo á V. las adjuntas líneas, rogándole se sirva darlas cabida en el periódico de su dirección ilustrada, favor que le agradece su affmo. amigo y s. s.

q. s. m. b.,

Eulogio Martin Higuera

La cuestión de consumos

Publicada en 20 de Abril último una real orden circular por la que se pedían informes á los Ayuntamientos acerca de la sustitución del actual impuesto de consumos por otros que gravaran más equitativamente sobre la riqueza, el concejal que suscribe, después de meditado estudio del intrincado problema, redactó un informe presentado al Ayuntamiento en la sesión de nueve de los corrientes y retirado por su autor en la sesión de ayer después de pesada discusión sin llegar á solución ninguna.

En mi proyecto proponía la rebaja de 184.000 pesetas en el cupo de consumos, por virtud de la que desaparecía el impuesto sobre el pan y las patatas y se reducía en un 75 por ciento, en la carne, aceite y vino común.

Para compensar la pérdida de una mitad próximamente de lo que hoy ingresa por consumos en nuestra capital, propuse la creación de impuestos que fueron aceptados por la comisión de Tenientes de Alcalde, á excepción de los consignados en la siguiente forma:

Por el impuesto de 10 por ciento sobre alquileres de fincas urbanas, á excepción de las destinadas á la industria cuyo impuesto habrá de regularse por leyes especiales, 75.000 pesetas.

Por el aumento del 50 por ciento en el canon de mercedes de agua, en fincas particulares y de verano, 10.000 pesetas.

Objeto de viva discusión las partidas consignadas y el empeño decidido de aclarar mi pensamiento al proponerlas, me obligan á dar alguna explicación, tanto más necesaria, cuanto más importante es el asunto que se discute.

El impuesto de consumos sobre la carne, el vino, el pan, las patatas y el aceite, representa como decimos el 50 por ciento de lo que se recauda por los fielatos, y como aquellas especies son las que emplean casi exclusivamente, para su alimentación, la clase media y jornalera, éstas se encuentran más recorgadas que la pudiente á quien es fácil adquirir otras especies que siendo de verdadero lujo no se hallan tan gravadas por el impuesto.

Ateniéndome á cálculos hechos por distinguidos economistas, resulta que una familia jornalera compuesta de cinco individuos paga anualmente 55 pesetas, y una de la clase media en las mismas condiciones, satisface 125 pesetas, eso alimentándose poco y mal, reduciendo mucho las cifras y consumiendo solo pan, vino, carne, patatas y aceite.

Al establecer el impuesto del 10 por ciento sobre alquileres que habrá de gravar sobre el inquilino como grava hoy el impuesto sobre consumo de luz eléctrica, cada uno contribuiría con arreglo al lujo, á la comodidad y á los medios de fortuna.

Supongamos un jornalero que paga por alquiler de vivienda, 90 pesetas anuales, saldría gravado en 9 pesetas, más como había obtenido una rebaja de 55 pesetas por consumos se encontraría con una diferencia á su favor de 46 pesetas, cantidad no despreciable y que viene á representar la ganancia media de un mes.

Regulando el alquiler que por vivienda paga la clase media en 25 pesetas mensuales, les supondría el impuesto 30 pesetas, y dejando de contribuir en 125 por el concepto de consumos, obtendría un beneficio anual á su favor de 95 pesetas, cantidad crecida y que aliviaría la situación de una clase cuyas condiciones de vida, dejan mucho que desear.

La sustitución del impuesto de consumos por el de alquileres, único que grava sobre la clase proletaria, es pues beneficioso, en mi humilde opinión, puesto que el desgraciado que vive en habitaciones en que la higiene es casi imposible, hallaría al menos ocasión de llevar á su organismo las energias que representan las 46 pesetas transformadas en pan, carne y vino y con ellas una mayor resistencia á los embates de la enfermedad.

La cifra de 75.000 pesetas calculada, no puede considerarse excesiva, pues que siendo mucho mayor lo que representa el gasto por alquileres de viviendas que lo que paga por consumo de luz, no siendo exagerado calcular que la relación entre ambos es la de 4 á 1, bien pudiera obtenerse del impuesto sobre viviendas 75.000 pesetas, siendo así que el de luz produce en Segovia unas 25.000.

El canon sobre mercedes de aguas, insignificante hoy en Segovia, con relación á otras poblaciones que es doce veces mayor gravaría principalmente sobre las clases, más acomodadas y su entidad de 2 pesetas 08 céntimos al mes, no creo merezca una discusión acalorada, pues que en último termino, los que pueden son los han de levantar las cargas públicas, sino queremos se tomen á risa las constantes jeremiadas en honor de la clase obrera, por la que en teoría todos sienten gran cariño y á la que en la práctica muy pocos favorecen.

No hablo de otros impuestos, porque ni han sido discutidos, ni rechazados sino por escasa minoría de señores concejales y termino estas consideraciones, no sin rogar á mis paisanos estudien el problema, sin prejuicios, y vean que no se trata de crear nuevos impuestos, sino de sustituir el odioso de consumos por otros que gravando directamente sobre la riqueza, el lujo y la comodidad, representan una mayor justicia en su reparto y un bienestar para los desheredados de la fortuna, á quienes hay que tener menos veces en los labios y más en el corazón.

Eulogio Martin Higuera.

Segovia y Julio de 1902.

. .

Sin entrar nosotros ahora á discutir el fondo de la cuestión, no hemos de dejar de reconocer los excelentes propósitos que inspiran en esta campaña al señor Martín Higuera, y el estudio que demuestra haber hecho de un problema tan importante.

Concejal incompatible

Dice el art. 43 de la ley municipal en su caso segundo, que «*no pueden ser concejales los jueces municipales,* **Notarios** *y otras personas que desempeñen cargos públicos etc...*»

La Real orden de 7 de Junio último, declarando la incompatibilidad del cargo de Secretario de Ayuntamiento con el de Notario eclesiástico, dice en su primer fundamento: «Considerando que, con arreglo á la doctrina sancionada en dicha Real orden (la de 17 de Julio de 1886) la incompatibilidad que la ley establece entre el cargo de concejal y el de Notario debe entenderse es aplicable por igual á los funcionarios de orden civil y eclesiástico, puesto que no haciéndose distinción alguna por el legislador, no cabe interpretar su precepto, sosteniendo se refiere únicamente á los Notarios civiles.»

La comisión provincial de Alava entendiéndolo así declaró en 1886 incapacitado para pertenecer á la Municipalidad á D. Benito Guinea, que desempeñaba el cargo de Notario eclesiástico.

Este recurrió en alzada y, previo informe del Consejo de Estado, en virtud de Real orden de 17 de Julio del citado año, se confirmó el fallo de aquella Comisión, consignando en la expresada Real orden estos extremos:

«Dados los términos claros y precisos de esta disposición legal (artículo 43 de la ley municipal vigente, en su número segundo), no cabe dudar que la excepción alcanza á todos los Notarios que ejerzan su profesión, ora sea en el orden civil, ora en el eclesiástico, porque aún cuando no son idénticas las funciones de unos y de otros, y los últimos no deben sus nombramientos á los poderes públicos, sino á los Obispos en virtud de la facultad que les otorga la ley quinta, título 14, libro segundo, de la Novísima Recopilación, y no pueden dar fé sobre contratos y escrituras hechas entre legos, ni sobre cosas pertenecientes á la jurisdicción Real y temporal, según la ley segunda, título tercero, libro segundo de la misma Recopilación, como quiera que el legislador no desconocía ni podía desconocer la existencia de los Notarios eclesiásticos, ni la forma en que son designados, ni las funciones que les están encomendadas, si su propósito hubiese sido reconocerles capacidad para desempeñar los cargos concejiles, lo hubiera consignado de una manera expresa, mientras que no haciéndolo, sino diciendo únicamente *Notarios*, es palmario que, conforme se ha dicho antes en el párrafo segundo del artículo 43 comprende á todos aquellos que ejercen tal profesión.

Y se alcanza perfectamente que sea así, porque aun cuando, dada la naturaleza de las funciones encomendadas á los Notarios eclesiásticos, es más remoto el riesgo de que se vean en la precisión de sostener en contra de los intereses del Municipio, actos en que intervengan ó hayan intervenido en concepto de Notarios, como quiera que semejante caso puede presentarse, la ley lo ha previsto y evitado muy oportunamente en el precepto que se examina.»

En lo anteriormente copiado nada hemos puesto por cuenta nuestra; todo lo dice el Consejo de Estado.

Son, pues, sin género alguno de dudas, incompatibles los cargos de Concejal y de Notario eclesiástico.

¿Se halla comprendido en este caso de incompatibilidad evidente alguno de los ediles del Municipio segoviano?

Trasladamos la pregunta al señor Gobernador civil y al Ayuntamiento de Segovia, prometiendo volver sobre el asunto si no entra en el terreno de la legalidad alguien para quien, por lo visto, la ley ha venido siendo hasta hoy letra muerta.

NOTICIAS

Verbena

En el jardín de la espléndida residencia del ilustre general conde de Cheste. se celebró el miércoles por la noche una velada de carácter íntimo, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la señorita Carmen Ceballos Escalera, nieta del insigne prócer.

El jardín se hallaba profusamente iluminado y las señoras asistieron á la fiesta con el clásico mantón de Manila.

Se sirvió á los invitados hojaldres, emparedados, dulces y licores.

Un piano de manubrio amenizó la aristocrática fiesta, que se prolongó hasta las dos de la madrugada, y á la que concurrieron además de la numerosa colonia de la casa, las familias de los marqueses de Lozoya y Miranda de Ebro, y la de la señora de Mirelis.

Por prescripción de la ley desde hoy comienza el período de vacaciones en las escuelas públicas de primera enseñanza.

Ayer llegó á esta Capital, de paso para La Granja, el distinguido literato don Miguel Echegaray, aplaudido autor de «El dúo de la Africana», «La Viejecita» y de otras muchas obras teatrales, justamente celebradas por el público.

Reciba nuestro más afectuoso saludo.

¿Cuándo se ocupa el Ayuntamiento de rendir el merecido homenaje á la memoria del Comunero segoviano Juan de Solier, secundando así los patrióticos propósitos del ilustre cronista de la ciudad, D. Carlos de Lécea?

Porque suponemos que no será ese asunto uno de los muchos condenados á olvido eterno, en el seno de las Comisiones municipales.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital, á los señores párrocos de Tabanera la Luenga, Alconada y Fuentemilanos, D. Francisco Antón, D. Macario Casado y D. Daniel Gilarranz, respectivamente; al Diputado provincial por Santa María de Nieva, don Higinio Arribas; á don Gabriel Herrero, farmacéutico de Otero de Herreros, y á don Victoriano Borreguero, de Turégano; don Gabriel Manso, de Miguel Ibáñez y don Tiburcio Pascual, de Carbonero el Mayor.

La Vasco-Castellana

En la villa de Riaza se han reunido cerca de 250.000 pesetas para imponer en la sociedad Vasco Castellana, que ha de construir una vía férrea de Madrid á Bilbao.

Dicha importante cantidad la entregaron ayer en casa del banquero don Emiliano Bravo, el propietario de aquella villa, don Ramón Sanz y el síndico y secretario de aquel Ayuntamiento, don Félix Alonso y don Mariano Fernández, comisionados para ello al efecto.

Digna del más ardiente elogio es la conducta de los propietarios de Riaza, que de tan gallardo modo responden al inmenso beneficio que les ha de reportar la construcción de dicha vía férrea.

Ascendió ayer la suscripción de acciones de la citada sociedad, en Segovia, á una suma superior á 400.000 pesetas.

Desde el dia 14 del corriente se encuentra depositada en la casa del vecino de esta capital, don Simón Garcia, José Zorrilla, número 171, una res lanar que se habrá extraviado y que tiene las señas siguientes:

Tres marcas de pez que no se pueden descifrar.

En la trenca hierro figura triángulo entero, cornichi, el izquierdo es mayor que el derecho, las dos orejas rajadas, y cortadas las dos puntas de la parte afuera.

Ascenso

Ha ascendido al empleo inmediato el Tte. Coronel, primer jefe de la Guardia civil, señor don Mariano Cossío.

Al felicitarle por su ascenso, sentimos su ausencia y seguramente con nosotros lo sentirá la buena sociedad segoviana, donde él y su distinguida familia cuentan con grandes amistades particulares y generales simpatías.

Víctima de rápida dolencia, ayer tarde falleció á la avanzada edad de 82 años, la respetable señora doña Mariana Camino, viuda de Peinador, y madre de nuestro querido amigo, el conocido industrial y propietario, dan Francisco Peinador

Esta muerte ha de ser muy sentida en Segovia donde contaba la finada con toda clase de simpatías.

Dios habrá acogido en su seno el alma de doña Mariana Camino, y concederá á su estimable familia la fortaleza necesaria de espíritu para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Hospital y provisiones, un capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

El general Polavieja

Como habíamos anunciado previamente, ayer pasó el día en Segovia, el general Polavieja.

Llegó á las diez de la mañana y visitó la Catedral, el Alcázar, la torre de San Esteban y la Academia de Artillería.

Después fué á almorzar al Gobierno militar, donde también almorzó el Gobernador civil y donde recibió la visita de varias comisiones y de muchas personalidades, que deseaban saludar al ilustre caudillo, y luego, en un carruaje arrastrado por cuatro caballos, fué á visitar el convento del Parral, los Templarios, la Fuencisla y la fábrica de Loza, yendo también al Gobierno civil, para ofrecer sus respetos á la distinguida esposa del señor Serrano.

El general Polavieja, salió de Segovia en las últimas horas de la tarde, quedando muy complacido de su excursión.

Se halla algo enferma la distinguida esposa del primer teniente alcalde, don Gonzalo Terradillos.

La deseamos un pronto alivio.

Probablemente mañana cobrará el habilitado del Magisterio de Santa María de Nieva, señor Jimeno, la nómina de Junio último.

Muy en breve será también satisfecha la nómina de igual mes correspondiente al partido de Cuéllar.

Material de guerra

A las doce de esta noche, y bajo las órdenes del comandante don Ramón Rexach, saldrán para el Campamento de Carabanchel, 8 oficiales, 120 individuos de tropa, y 115 mulas del regimiento de Sitio, con objeto de traer una batería completa de cañones de acero de 15 centímetros, indispensables para el complemento de las dos baterías, que en el próximo mes de Octubre han de asistir al curso de tiro que tendrá lugar en los alrededores de la plaza de Ceuta.

Los pueblos en que pernoctarán estas fuerzas, en su viaje de ida y vuelta, son: Espinar, Guadarrama y Aravaca.

Ayer se incorporó á este regimiento de Reserva, á donde ha sido destinado, nuestro querido amigo el distinguido capitán de infantería, D. Martín Farais Broncano, ilustrado escritor que goza de muchas y bien ganadas simpatías.

Reciba el señor Farais, á quien se profesa en esta redacción singular afecto, nuestra más cariñosa bienvenida y mucho celebraremos que encuentre grata su estancia entre nosotros.

Nuestro estimado amigo y paisano D. Francisco Capdepón, empleado en la sección de Estudios-Movimiento, de la estación del Norte, en Madrid, ha publicado un itinerario de trenes que comprende el movimiento de todos los de la sección de Madrid, Segovia y Avila.

Se vende en la librería de Barba, y en la Central de ferrocarriles y en la esta-

ción, y seguramente se agotará la tirada pues es mucha la utilidad que reporta, sobre todo en esta época, de veraneo, á cuantos necesitan viajar.

Minas

Por D. Leandro de Orduña fué ayer registrada una mina de plata, con 48 hectáreas de extensión en paraje la Aceña, del término de Cerezo de arriba.

Revista

El domingo ó el lunes próximo llegará á Segovia el director de la Guardia civil, general Ochando, con objeto de pasar revista á la fuerza de aquella arma destinada en la provincia de Segovia.

Al efecto se han dado las oportunas órdenes para que dicha fuerza se reconcentre en la forma siguiente, en días determinados:

9.ª Compañía y sección de Caballería en Segovia.

10.ª Compañía, en Sepúlveda.

11.ª Compañía, en Nava de la Asunción.

Fuerza de jornada, en San Ildefonso.

Nombramientos

Ha sido ascendido á oficial tercero de Administración civil, el oficial cuarto de esta Administración de Contribuciones, y querido compañero nuestro de Redacción, D. Eugenio Sellés, á quien enviamos la más cumplida enhorabuena.

Para la vacante que resulta ha sido nombrado el Sr. Fernández Narro oficial quinto que presta sus servicio en Castellón; y por último, ha sido nombrado oficial tercero con destino á este Tribunal gubernativo, don Gonzalo Sánchez Neira, electo para la provincia de Jaén.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

A Madrid

Han salido para Madrid, con objeto de ver al Sr. Ministro de Instrucción pública é interesarle en la pronta resolución del expediente referente á la torre de San Esteban de esta capital, los Sres. Gobernador civil y Alcalde presidente del Ayuntamiento.

El día 19 á primera hora saldrán para Madrid, la segunda batería y la sección de arrastre del Regimiento de Sitio, al mando del Comandante D. Ramón Rexach, con objeto de traer material para este cuerpo.

Ampliando las noticias que publicamos en una carta de Sauquillo inserta en nuestro número del 15 del actual, ocupándose del resultado de los exámenes en las escuelas de aquel pueblo, hemos de consignar que las niñas contestaron satisfactoriamente hasta las de menor de edad á las preguntas que les fueron hechas por los Sres. Alcalde y cura párroco, recibiendo todas ellas su correspondiente premio.

La junta local de instrucción pública salió muy complacida y satisfecha de su visita á las escuelas, elogiando la aplicación de los alumnos y los provechosos frutos obtenidos por sus dignos profesores.

En el Regimiento de Sitio se halla vacante una plaza de obrero ajustador, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales y derechos pasivos.

La langosta

El ayudante del ingeniero agrónomo Sr. Láinez, cumpliendo órdenes de la Dirección de Agricultura ha visitado los sitios invadidos de langosta en El Espinar, pudiendo comprobar que dicha plaga se halla por completo extinguida, merced al empleo de la gasolina que tenía en depósito el ayuntamiento de aquella villa.

No obstante, el Sr. Láinez ordenó se estableciese una cuidadosa vigilancia en los sitios aludidos cuando llegue la época de ahove del insecto.

Instrucción pública

Han tomado posesión:

De la escuela de mixta de Adrada de Pirón D. Manuel Pérez.

De la idem idem de Castroserna de Abajo, doña Esperanza Lorón.

Presos á Segovia

Por la Dirección general de Penales se han acordado los siguientes destinos de presos:

Pasarán á extinguir al correccional de Segovia sus cadenas de tres años, tres años cuatro meses y ocho días y cinco años ocho meses y diez días, á las que fueron sentenciados por esta Audiencia, los recluídos en la cárcel de Madrid Casimiro Arribas Núñez, Agustín Molina Maderuelo y Alejandro Jeromillo Burgos.

Nos escriben de Gomezserracín desmintiendo la especie de que se haya presentado la enfermedad *Glosopeda* en el ganado de aquel pueblo, en el cual no se ha registrado hasta ahora ningún caso de dicha enfermedad.

Ingreso en Artillería

DIA 17

Primer ejercicio

Resultado de los exámenes:

Número 41.—D. Mariano Lanuza Cano, aprobado.

Número 42.—D. Francisco de Ezpeleta y Montenegro, idem.

Número 43.—D. Manuel Martín González de la Fuente, idem.

Número 44.—D. José María Arbizu y Prieto idem.

Número 45.—D. Hermenegildo Sánchez Esperante, idem.

Número 47.—D. Antonio Gómez Novelles Arrieta, idem.

Número 49.—D. José Brandaris de la Cuesta, idem.

Número 50.—D. Luis de Cifuentes y Rodríguez, idem.

Número 51.—D. Francisco Banchía Delgado idem.

Número 54.—D. José García Robín, idem.

Número 55.—D. Anastasio Benito Marciano, idem.

Número 57.—D. Manuel Vallarino é Iraola, idem.

Número 60.—D. Francisco Duarte Durán, idem.

El aspirante que tiene el número 56, resultó desaprobado.

No se presentaron á examen los números 46, 48, 58 y 59, D. Gregorio Castellary y Herrera, D. Eugenio Labrador Luna, D. Francisco Alvarez Zueco y D. Luis Vidal Acuña.

El que posee el número 52 resultó inútil en el reconocimiento.

El número 53 D. Francisco Jaquetot y Ramón presentó certificado de enfermo.

Segundo ejercicio

Número 21.—D. Francisco Saenz Santa María de los Ríos, 9 en Aritmética, 7 en Algebra. (Bueno).

Número 22.—D. Teodomiro González Antonini, 11 y 10. (Bueno).

Número 24.—D. Eduardo Barrón y Ramos Sotomayor, 10 y 8. (Bueno).

Número 29.—D. Luis Mariñas Gallego, 13 y 14. (Bueno).

Número 33.—D. Pablo Cobián y Sánchez, 10 en Aritmética. Quedó pendiente.

Número 36.—D. Guillermo Vázquez de la Pinta, 11 en Aritmética. Quedó pendiente.

Número 37.—D. Joaquín de la Vega Molina. Quedó pendiente.

Número 39.—D. Luis Elorriaga Sarturins. Quedó pendiente.

Fueron desaprobados los aspirantes que poseen los números 20, 25, 32 y 34.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17

De San Sebastián

Ha mejorado el tiempo, calmándose el estado del mar que ya ha permitido á la gente pescadora salir á sus faenas.

El Rey dió un paseo á caballo hasta Aieste, regresando á las doce á Miramar.

Canalejas ha llegado esta mañana. En la estación le esperaban muchos amigos que le aplaudieron al descender del tren.

Se notaba verdadero lujo de precauciones tomadas por las autoridades. Los elementos democráticos le preparan un banquete que se espera que esté muy concurrido.

La firma del Rey

El ministro de Estado ha puesto á la firma los siguientes decretos:

De la Presidencia.—Declarando que no deberán suscitarse las siguientes competencias:

La establecida entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Padrón.

Idem entre el gobernador de Segovia y la Audiencia de la misma capital.

Idem entre el gobernador de Alicante y el juez de Instrucción de Villena.

Idem entre el gobernador de Valladolid y el juez de instrucción de Medina de Ríoseco.

El Subsecretario del Ministerio de Marina, General Matta, ha salido para Madrid.

De política

Han visitado al Sr. Sagasta para darle cuenta de que se firmó el convenio con el Banco de España los señores Rodríguez y Romanones.

El Sr. Moret, continúa en cama.

Es visitado por muchísimos amigos.

La telegrafía sin hilos

Marconi, el inventor de la telegrafía sin hilos, ha hecho experimentos con su aparato á bordo del acorazado ruso «Príncipe Alberto» en presencia de SS. MM. el Rey de Italia y el Emperador de Rusia.

Ambos monarcas felicitaron calurosamente á Marconi.

Una explosión

En Cutak (New York), ha ocurrido una horrible explosión en una mina de plata.

Las desgracias ascienden á 27 muertos y 21 personas más, que han sufrido quemaduras de importancia.

Congreso Católico

Han salido para Santiago con objeto de tomar parte en el Congreso Católico que allí se celebra, el Obispo de Sión, Marqués de Pidal, Ortí Lara, Tomasetí y otros varios prohombres.

Lo de los Gobernadores

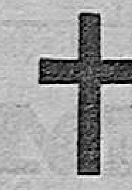
Sigue comentándose el artículo del «Heraldo», según el cual el Sr. Moret ha exigido por anticipado la dimisión escrita á los últimos gobernadores electos.

Los ministeriales no niegan la noticia; pero añaden que no se ha empleado el procedimiento con todos aquellos funcionarios, lo cual resulta tan extraño, que parece deducirse que hay gobernadores que no gozan de la confianza del ministro, aunque los haya elegido el presidente del Consejo.

Además, dichos ministeriales explican el hecho diciendo que es una medida de previsión para evitar que la «Gaceta» publique el relevo en seco de un gobernador, cuando su conducta reclame la destitución del mismo.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 3



LA SEÑORA

D.ª MARIANA CAMINO

VIUDA DE PEINADOR

HA FALLECIDO AYER Á LAS SEIS DE LA TARDE

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hijo D. Francisco Peinador; su hija política doña Aña Blanco; nietas, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir hoy á las seis de la tarde á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plazuela del Potro, número 3, al Cementerio, y mañana sábado al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará á las nueve de la misma en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.



Comestibles y frutos coloniales
DE
Vicente de Frutos
11, PLAZA DE LA CEBADA, 11
Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

JOSÉ MOZO
RELOJERO MECÁNICO Y CONSTRUCTOR
Premiado con medalla de plata
RELOJERO DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA
10, Isabel la Católica, 10
—SEGOVIA—

En esta casa se hacen toda clase de composturas de relojes y se construyen cuantas piezas sean necesarias para los mismos y en especialidad en relojes finos y de gran precisión.

Grandes talleres en los pisos de la casa, donde se cuenta con personal competente y grandes máquinas y herramientas para la pronta y perfecta reparación de las obras que á esta casa se la confíen.

También se venden toda clase de relojes á unos precios increíbles ya reparados y afinados.

Se venden las marcas especiales Exactor, Cronómetro Lux, Omega, Waltham, Logines y otros.

Se ha recibido una bonita colección de relojes extraplanos de gran precisión y de elegante forma, que se venden á 17 pesetas.

Tanto los trabajos hechos como los relojes vendidos en esta casa, quedan garantizados.

Se componen toda clase de aparatos mecánicos y objetos de precisión. Se instalan y componen relojes de torre. Se hacen instalaciones de timbres eléctricos y reparaciones en los mismos.

10, ISABEL LA CATOLICA, 10

En la Granja, todos los dias festivos, Valenciana, núm. 3.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

LA ASTURIANA
José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA
ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.



Venta
de tres caballos de desecho del Regimiento Artillería de Sitio para el día 21 del actual á las once de su mañana, en el Cuartel Casa grande que ocupa el mismo.

Segovia 11 de Julio de 1902.—El Comandante mayor, *Luis Hernández.*

Desaparición
El día 6 del corriente han desaparecido del pueblo de La Losa, de esta provincia, dos caballerías propiedad de D. Nicanor Encinas, de las señas siguientes:

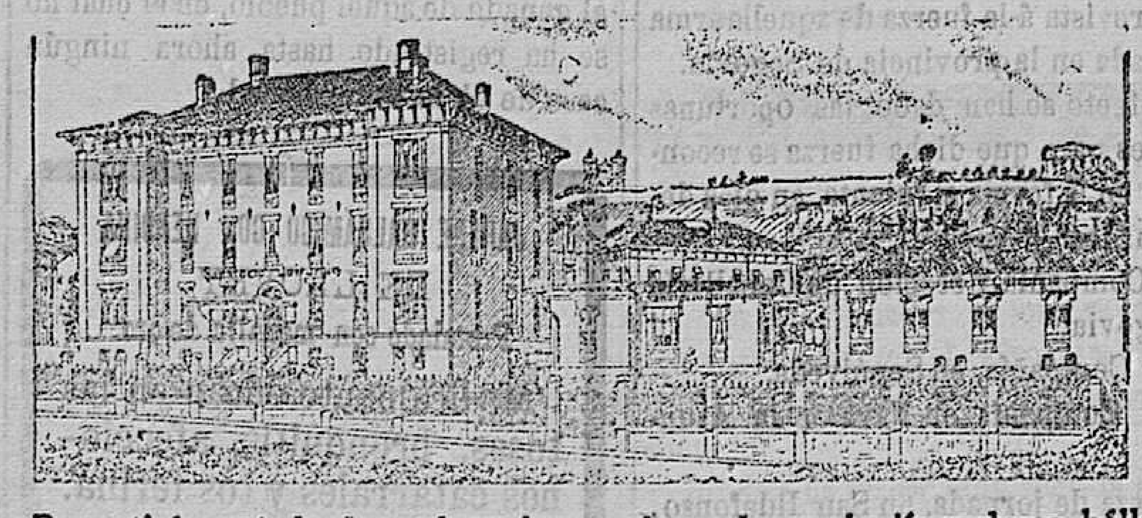
Un caballo pelo blanco de 7 años, y 7 cuartas, anda el paso andadura, recién herrado, cola corta y hecha la crín. Una yegua pelo castaño, cerrada, con un muleto al pie, de tres meses; la yegua lleva un hierro con un círculo y una cruz encima en la balga izquierda.

Se vende
Dos silloncitos, seda brocatel, nuevos y una máquina de coser.

Darán razón, calle del Romero, 12.

Pérdida
El que haya perdido un galgo color barquillo, con la oreja derecha cortada, puede pasar á la Administracion de este periódico donde darán razón.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	98
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	78
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
—DE—
MANUEL GONZALEZ
2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVER AL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.